



## COMUNICADO DE PRENSA

Bruselas, 12 de diciembre de 2013

### **Primer programa de la «iniciativa PYME»: España compromete 800 millones de euros de los fondos regionales de la UE para contribuir a la financiación de la PYME**

La Comisión Europea ha adoptado hoy el primer programa operativo de la «iniciativa PYME» para las pequeñas y medianas empresas (PYME) españolas por un valor de 800 millones de euros. Este valor de la inversión, procedente del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en forma de fianzas y/o garantías financieras, se espera que se cuadruple hasta unos 3 200 millones de euros más, gracias al efecto multiplicador de la inversión privada prevista en préstamos a las PYME.

El Programa de España es el primero de este tipo en adoptarse para el período 2014-2020, respuesta a una petición del Consejo Europeo de los días 24 y 25 de octubre de 2013, por la que animaba a los Estados miembros a hacer uso de esta iniciativa conjunta, desarrollada por la Comisión y el Grupo del Banco Europeo de Inversiones (BEI) para mejorar el acceso a la financiación de las empresas pequeñas europeas con problemas de liquidez.

Al comentar la adopción, Corina Crețu, Comisaria de Política Regional, ha declarado: «España actualmente es una referencia para otros países de la UE por el apoyo que presta a las pequeñas empresas. Con este primer programa de la «iniciativa PYME» de la UE, España está cumpliendo su parte en la consecución de uno de nuestros objetivos comunes a escala europea: mejorar el entorno empresarial de las PYME. Este paquete de 800 millones de euros se multiplicará en cuanto a impacto positivo para la economía, especialmente a través de las inversiones del sector privado que se ha de suscitar. En un país que se esfuerza por combatir el generalizado desempleo juvenil, permite a las pequeñas empresas españolas crear oportunidades de empleo, que son tan necesarias»

Esta medida de apoyo a las PYME, prevista en los reglamentos sobre política de cohesión, permite que la financiación en virtud del programa hoy aprobado se utilice en la aplicación de un nuevo instrumento financiero facilitado a los bancos españoles por el Grupo del BEI, lo que, a su vez, debería traducirse en nuevos préstamos favorables para las PYME.

En una evaluación *ex ante* de la «iniciativa PYME», de 2013, se describen los resultados de la última encuesta sobre el acceso a la financiación de las pequeñas y medianas empresas en la zona euro. En ella se muestra que España figura entre los países que comunicaron el mayor porcentaje de PYME para las que el acceso a la financiación constituye su mayor preocupación. La encuesta muestra también que las PYME se enfrentan a mayores índices de denegación en comparación con

las grandes empresas, una característica que se agrava en los Estados miembros vulnerables.

**Más información:**

[La política de cohesión y España / Cohesion Policy and Spain](#)

[Documento de trabajo de los servicios de la Comisión Europea — «Evaluación ex ante de la iniciativa PYME de la UE](#)

[@CorinaCretuEU](#)

[@EU\\_Regional](#)

[#ESIF](#)

[#CohesionPolicy](#)

[Miguel.Puente-Pattison@ec.europa.eu](mailto:Miguel.Puente-Pattison@ec.europa.eu) - Tfno.: 91 423 80 21

<http://ec.europa.eu/spain> - twitter: [http://twitter.com/Press\\_EC\\_Spain](http://twitter.com/Press_EC_Spain)

Dimitri BARUA

Departamento de Prensa

Representación de la Comisión Europea en Madrid

Tel: + 34 91 423 80 11

Móvil: + 34 696 59 15 36